

Provincia de La Pampa
Ministerio de Educación

SANTA ROSA, 04 JUL 2016

VISTO:

El expediente N° 4877/16 caratulado "MINISTERIO DE EDUCACIÓN – DIRECCIÓN GENERAL DE EDUCACIÓN SUPERIOR – S/ IMPLEMENTACIÓN DE POSTÍTULOS DE JURISDICCIÓN NACIONAL EN LA PROVINCIA DE LA PAMPA"; y

CONSIDERANDO:

Que las Resoluciones N° 892/14, 895/14, 1975/14, 1976/14, 1977/14, 1978/14, 1979/14, 224/15, 227/15, 2373/15, 2406/15, 2408/15 y 2409/15 del Ministerio de Educación de la Nación aprueban –respectivamente- el desarrollo de la Especialización Docente de Nivel Superior en Educación Primaria y TIC (Tecnologías de la Información y la Comunicación), Especialización Docente de Nivel Superior en Educación Primaria y TIC (Tecnologías de la Información y la Comunicación) para docentes formadores de nivel, Especialización Docente de Nivel Superior en Políticas y Programas Socioeducativos, Especialización Docente de Nivel Superior en Educación y Derechos Humanos, Especialización Docente de Nivel Superior en Escritura y Literatura, Especialización Docente de Nivel Superior en Alfabetización Inicial, Especialización Docente de Nivel Superior en Problemáticas de las Ciencias Sociales y su enseñanza, Especialización Docente de Nivel Superior en Enseñanza de la Matemática en la Educación Secundaria, Especialización Docente de Nivel Superior en Enseñanza de la Matemática en la Escuela Primaria, Especialización Docente de Nivel Superior en Enseñanza de las Ciencias Sociales en la Escuela Primaria, Especialización Docente de Nivel Superior en Educación Maternal, Especialización Docente de Nivel Superior en Enseñanza de las Ciencias Naturales en la Educación Secundaria y Especialización Docente de Nivel Superior en Enseñanza de las Ciencias Naturales en la Escuela Primaria, a fin de ser implementadas a través de los Institutos Superiores de Formación Docente que cada Jurisdicción designe a tal fin;

Que los Anexos de las citadas Resoluciones establecen los lineamientos generales de cada una de las referidas Especializaciones, en consonancia con el Marco regulatorio federal para postítulos docentes aprobado por la Resolución N° 117/10 del Consejo Federal de Educación;

Que las Resoluciones N° 87/14, 88/14, 04/15, 06/15, 03/15, 02/15, 07/15, 22/15, 23/15, 77/15, 76/15, 75/15 y 74/15 del Instituto Nacional de Formación Docente aprueban, respectivamente, el Régimen Académico de cada una de las referidas Especializaciones;

Que a fojas 268/269 la Dirección General de Educación Superior considera que las Condiciones y Requisitos para los Postítulos Docentes de la Provincia de La Pampa, establecidas mediante la Resolución N° 1855/12 del Ministerio de Cultura y Educación, resultan cumplidas por las referidas Especializaciones, como se deduce de la normativa nacional anteriormente citada;

Que, en su momento, la Dirección de Educación Superior decidió la im-
///.

[Firma manuscrita]
nb

Provincia de La Pampa
Ministerio de Educación

"EL RIO ATUEL TAMBIEN
ES PAMPEANO"



///2.

plementación de las referidas Especializaciones Docentes de Nivel Superior para las cohortes 2014 y 2015, con sede en diversas instituciones educativas de la Provincia, según el detalle que consta a fojas 270/272: Instituto Superior de Formación Docente Escuela Normal Superior de Santa Rosa, Instituto Superior de Formación Docente Escuela Normal Superior de General Acha, Instituto Superior de Formación Docente de Colonia Barón, Instituto Superior de Formación Docente de Macachín, Centro Regional de Educación Artística de Santa Rosa e Instituto Tecnológico de Educación Superior de Victorica;

Que la implementación de las referidas Especializaciones Docentes de Nivel Superior no genera erogaciones presupuestarias, según lo expresado a fojas 268/269 por la Dirección General de Educación Superior;

Que las Resoluciones Nº 2578/15, 3132/15, 3133/15, 3135/15, 3137/15, 3138/15, 3243/15 y 3245/15 del Ministerio de Educación de la Nación otorgan validez nacional a los títulos y certificados a emitir por los Institutos Superiores de Formación Docente anteriormente citados, en el marco de las Especializaciones Docentes de Nivel Superior en Educación Primaria y TIC (Tecnologías de la Información y Comunicación), en Enseñanza de la Matemática en Educación Secundaria, en Políticas y Programas Socioeducativos, en Educación y Derechos Humanos, en Alfabetización Inicial, en Educación Primaria y TIC (Tecnologías de la Información y Comunicación) para docentes formadores de nivel, en Enseñanza de la Matemática en la Escuela Primaria y en Escritura y Literatura, respectivamente;

Que los artículos 130 y 132 incisos c) y d) de la Ley de Educación Provincial Nº 2511 facultan al dictado de la presente Resolución;

Que ha tomado oportuna intervención la Delegación de Asesoría Letrada de Gobierno actuante en este Ministerio;

Que, en consecuencia, es procedente dictar la medida legal pertinente;

POR ELLO:

LA MINISTRA DE EDUCACIÓN
RESUELVE:

Artículo 1°.- Reconócese la implementación en la provincia de La Pampa, para las cohortes 2014 y 2015, de las Especializaciones Docentes de Nivel Superior de jurisdicción nacional incorporadas en el Anexo de la presente Resolución, según los lineamientos generales aprobados por el Ministerio de Educación de la Nación para cada una de las mismas por las Resoluciones que se encuentran citadas en dicho Anexo.

Artículo 2°.- Considéranse como sedes institucionales de las Especializaciones Docentes de Nivel Superior referidas en el artículo 1° a las siguientes instituciones: Instituto Superior de Formación Docente Escuela Normal Superior de Santa Rosa, CUE Nº 420030500, Instituto Superior de For-

[Handwritten signature]

///.

Provincia de La Pampa
Ministerio de Educación



///3.

mación Docente Escuela Normal Superior de General Acha, CUE N° 420040300, Instituto Superior de Formación Docente de Colonia Barón, CUE N° 420011500, Instituto Superior de Formación Docente de Macachín, CUE N° 420035900, Centro Regional de Educación Artística de Santa Rosa, CUE N° 420082700, e Instituto Tecnológico de Educación Superior de Victorica, CUE N° 420023800, según el detalle que se incorpora en el Anexo de la presente Resolución.

Artículo 3°.- El cursado de las Especializaciones Docentes de Nivel Superior referidas en el artículo 1° se encuentra reglado por los Regímenes Académicos específicos aprobados por el Instituto Nacional de Formación Docente, según el detalle que se incorpora en el Anexo de la presente Resolución.

Artículo 4°.- Establécese que la emisión de los títulos y certificados correspondientes a las referidas Especializaciones Docentes de Nivel Superior se encuadra en lo establecido por la Resolución N° 1616/15 de la Secretaría de Educación de la Nación.

Artículo 5°.- Regístrese, comuníquese, dése al Boletín Oficial, publíquese y pase a la Subsecretaría de Educación, a la Dirección General de Educación Superior, al Centro Provincial de Información Educativa de la Subsecretaría de Coordinación, y notifíquese a las autoridades del Instituto Superior de Formación Docente Escuela Normal Superior de Santa Rosa, del Instituto Superior de Formación Docente Escuela Normal Superior de General Acha, del Instituto Superior de Formación Docente de Colonia Barón, del Instituto Superior de Formación Docente de Macachín, del Centro Regional de Educación Artística de Santa Rosa y del Instituto Tecnológico de Educación Superior de Victorica a sus efectos.-

RESOLUCIÓN N° **0705** /16.-
LDG/gds.-



Prof. María Cristina Garelló
MINISTRA DE EDUCACIÓN

ANEXO

**IMPLEMENTACIÓN DE POSTÍTULOS DE JURISDICCIÓN
NACIONAL EN LA PROVINCIA DE LA PAMPA**

POSTÍTULO	Aprobación del Postítulo y lineamientos generales	Aprobación del Régimen Académico	Sedes Institucionales
Especialización Docente de Nivel Superior en Educación Primaria y TIC (Tecnologías de la Información y la Comunicación)	Resolución ME N° 1975/14	Resolución INFD N° 87/14	• ISFD Escuela Normal Superior – Santa Rosa • ISFD Escuela Normal Superior – General Acha • ISFD de Colonia Barón • ISFD de Macachín • Centro Regional de Educación Superior – Santa Rosa
Especialización Docente de Nivel Superior en Educación Primaria y TIC (Tecnologías de la Información y la Comunicación) para docentes formadores de nivel	Resolución ME N° 885/14	Resolución INFD N° 88/14	• ISFD Escuela Normal Superior – Santa Rosa • ISFD Escuela Normal Superior – General Acha • ISFD de Colonia Barón • ISFD de Macachín • Centro Regional de Educación Superior – Santa Rosa
Especialización Docente de Nivel Superior en Políticas y Programas Socioeducativos	Resolución ME N° 892/14	Resolución INFD N° 04/15	• ISFD Escuela Normal Superior – General Acha • ISFD de Colonia Barón • ISFD de Macachín • Centro Regional de Educación Superior – Santa Rosa • ITES de Victorica
Especialización Docente de Nivel Superior en Educación y Derechos Humanos	Resolución ME N° 1976/14	Resolución INFD N° 06/15	• ISFD Escuela Normal Superior – General Acha • ISFD de Colonia Barón • ISFD de Macachín • Centro Regional de Educación Superior – Santa Rosa • ITES de Victorica

"EL RIO ATUEL TAMBIEN
ES PAMPEANO"

Provincia de La Pampa
Ministerio de Educación



///2.

POSTÍTULO	Aprobación del Postítulo y lineamientos generales	Aprobación del Régimen Académico	Sedes Institucionales
Especialización Docente de Nivel Superior en Escritura y Literatura	Resolución ME N° 1977/14	Resolución INFD N° 03/15	• ISFD Escuela Normal Superior – Santa Rosa • ISFD Escuela Normal Superior – General Acha • ISFD de Colonia Barón • ISFD de Macachín • ITES de Victorica
Especialización Docente de Nivel Superior en Alfabetización Inicial	Resolución ME N° 1978/14	Resolución INFD N° 02/15	• ISFD Escuela Normal Superior – Santa Rosa • ISFD Escuela Normal Superior – General Acha • ISFD de Colonia Barón • ISFD de Macachín • ITES de Victorica
Especialización Docente de Nivel Superior en Problemáticas de las Ciencias Sociales y su enseñanza	Resolución ME N° 1979/14	Resolución INFD N° 07/15	• ISFD Escuela Normal Superior – General Acha • ISFD de Colonia Barón • ISFD de Macachín • Centro Regional de Educación Superior – Santa Rosa • ITES de Victorica
Especialización Docente de Nivel Superior en Enseñanza de la Matemática en la Educación Secundaria	Resolución ME N° 224/15	Resolución INFD N° 22/15	• ISFD Escuela Normal Superior – Santa Rosa • ISFD Escuela Normal Superior – General Acha • ISFD de Colonia Barón • ISFD de Macachín • ITES de Victorica
Especialización Docente de Nivel Superior en Enseñanza de la Matemática en la Escuela Primaria	Resolución ME N° 227/15	Resolución INFD N° 23/15	• ISFD Escuela Normal Superior – Santa Rosa • ISFD Escuela Normal Superior – General Acha • ISFD de Colonia Barón • ISFD de Macachín • ITES de Victorica

///.

Provincia de La Pampa
Ministerio de Educación

///3.

POSTÍTULO	Aprobación del Postítulo y lineamientos generales	Aprobación del Régimen Académico	Sedes Institucionales
Especialización Docente de Nivel Superior en Enseñanza de las Ciencias Sociales en la Escuela Primaria	Resolución ME N° 2373/15	Resolución INFD N° 77/15	• ISFD Escuela Normal Superior – Santa Rosa • ISFD Escuela Normal Superior – General Acha • ISFD de Colonia Barón • ISFD de Macachín • ITES de Victorica
Especialización Docente de Nivel Superior en Educación Maternal	Resolución ME N° 2406/15	Resolución INFD N° 76/15	• ISFD Escuela Normal Superior – Santa Rosa • ISFD Escuela Normal Superior – General Acha • ISFD de Colonia Barón • ISFD de Macachín • ITES de Victorica
Especialización Docente de Nivel Superior en Enseñanza de las Ciencias Naturales en la Educación Secundaria	Resolución ME N° 2408/15	Resolución INFD N° 75/15	• ISFD Escuela Normal Superior – General Acha • ISFD de Colonia Barón • ISFD de Macachín • Centro Regional de Educación Superior – Santa Rosa • ITES de Victorica
Especialización Docente de Nivel Superior en Enseñanza de las Ciencias Naturales en la Escuela Primaria	Resolución ME N° 2409/15	Resolución INFD N° 74/15	• ISFD Escuela Normal Superior – General Acha • ISFD de Colonia Barón • ISFD de Macachín • Centro Regional de Educación Superior – Santa Rosa • ITES de Victorica

ANEXO A LA RESOLUCIÓN N° 0705/16.-
LDG/gds.-



Prof. Maria Cristina Garelli
MINISTRA DE EDUCACION